COMUNA DE CAVOUR
9 de Julio s/n Código Postal 3081
Tel./Fax 03496-495024
e-mail: comunadecavour@yahoo.com.ar
CUIL: 30-68193821-0
Departamento Las Colonias Provincia de Santa Fe

ORDENANZA N° 06/2021
CAVOUR, 15 DE JUNIO DE 2021

VISTO:

El próximo inicio de los trabajos para la concreción de la obra de Construcción de Viviendas Individuales, por Administración Comunal (Res. N° 3138/98). Según Expediente N° 15201-0210403-1 y

CONSIDERANDO:

Que la obra de referencia se construirá por Administración Comunal, se hace necesario el nombramiento de profesionales habilitados e inscriptos en los Colegios profesionales de: Ingenieros Civiles, Ingenieros en Construcciones, Arquitectos, Técnicos Constructores Nacionales o Maestros Mayores de Obras de la Provincia de Santa Fe.

POR ELLO,

LA COMISION COMUNAL DE CAVOUR EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTICULO 1°. Desígnese Técnico de la Comuna de la Localidad de Cavour al Sr. Profesional Sebastián Rodrigo Benítez N° de Matricula 5271 para la conducción técnica de la obra, con asesoramiento, confección de planos y realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la finalización de la obra cuando lo determine la Comuna.

ARTICULO 2do. Los Servicios Profesionales, serán liquidados atento a lo pactado según contrato de obra.

ARTICULO 3ero. Regístrese. Comuníquese. Publíquese

RAQUEL TERESITA WER LEN
TESORERA

COMUNA DE CAVOUR
Prov. de Santa Fe
Dpto. LAS COLONIAS
CAVOUR

MARCELO HECTOR CERUTTI
Presidente Comuna
CAVOUR

Gisela R. Agüinaga
Prosecretaria
COMUNA DE CAVOUR